

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2026
14:00 HRS**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 14 HORAS DEL DÍA 29 DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ; LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ERICK URIEL VERA GARCÍA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 14 HORAS CON 18 MINUTOS DE ESTE JUEVES 29 DE ENERO DEL AÑO 2026, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA A LA SECRETARIA EJECUTIVA, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA PODER SESIONAR.”

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SI CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ANTES DE INICIAR ESTA SESIÓN. PROCEDO A DAR PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.”

UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, LA SECRETARIA EJECUTIVA COMENTA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTE LA MAYORÍA, CON LA ASISTENCIA DE 13 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO PRESIDENTA, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIA. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIA, SI FUERA TAN AMABLE DE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUUESTO.”

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA A LA MISMA: 1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR CIUDADANO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO” A IMPLEMENTARSE EN LA ANUALIDAD DEL 2026. 3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO QUE FUNGIRÁN COMO REPRESENTANTES EN LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”, A IMPLEMENTARSE EN LA ANUALIDAD DEL 2026. 4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CIFRAS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO ANUAL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RECONOCIMIENTO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PODRÁN RECIBIR DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, DURANTE EL EJERCICIO 2026; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. 5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/022/2017. 6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/13/2025, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/266/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DIO CUENTA RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE A.C.”, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. 7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO

SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/17/2025, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/280/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DIO CUENTA RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE A. C.”, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. 8. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA PARCIALMENTE LA QUEJA PRESENTADA POR LA CIUDADANA-----DATO PROTEGIDO-----DERIVADO DE LA QUEJA PRESENTADA EN CONTRA -----DATO PROTEGIDO----- Y OTROS, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/013/2025. (SE HACE LA ACLARACIÓN, QUE SON ELIMINADOS LOS DATOS PERSONALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN IMPEPAC/CT/001/2026). 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. PARA SOLICITAR SE RETIRE DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO 5, QUE CORRESPONDE AL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, CON LA FINALIDAD DE GENERAR MAYOR TIEMPO PARA EL ANÁLISIS. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA. CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. BUENAS TARDES NUEVAMENTE A TODAS Y A TODOS. PONER A LA CONSIDERACIÓN QUE EL PUNTO 2, DEL ORDEN DEL DÍA, PUEDA RECORRERSE AL ÚLTIMO PUNTO QUE SE HA ENLISTADO DE ESTA ORDEN DEL DÍA. CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR UN DATO RESPECTO A ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORES DEL MECANISMO... DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”. ES CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO VÍCTOR. SI NO HAY MÁS PARTICIPACIONES. PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D.

MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR, QUE **EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 28 MINUTOS, DEL DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y EL CONSEJERO VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ. ES CUANTO PRESIDENTA.**”-----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO QUE FUNGIRÁN COMO REPRESENTANTES EN LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”, A IMPLEMENTARSE EN LA ANUALIDAD DEL 2026.-----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CIFRAS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO ANUAL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RECONOCIMIENTO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PODRÁN RECIBIR DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, DURANTE EL EJERCICIO 2026; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.-----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/13/2025, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/266/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DIO CUENTA RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE A.C.”, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.-----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL

SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/17/2025, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/280/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DIO CUENTA RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE A. C.”, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA PARCIALMENTE LA QUEJA PRESENTADA POR LA CIUDADANA-----DATO PROTEGIDO-----DERIVADO DE LA QUEJA PRESENTADA EN CONTRA -----DATO PROTEGIDO----- Y OTROS, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/013/2025.----
7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR CIUDADANO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO” A IMPLEMENTARSE EN LA ANUALIDAD DEL 2026.-----
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIA. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL 2 AL 7 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS DEL PUNTO 2 AL 7 DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 28 MINUTOS, DEL DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS, MUCHAS GRACIAS. Y ENTONCES POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 2, DEL ORDEN DEL DÍA, NUEVO, QUE ANTERIORMENTE ERA EL PUNTO NÚMERO 3.”-----

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN**

CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO QUE FUNGIRÁN COMO REPRESENTANTES EN LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”, A IMPLEMENTARSE EN LA ANUALIDAD DEL 2026. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, PARA COADYUVAR EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026”, EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO DEL PRESENTE ACUERDO... CONTINUO: TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE A LAS Y LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A ÉSTE INSTITUTO QUE SEAN DESIGNADOS PARA COADYUVAR EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026”. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REFORMA POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, A LOS AYUNTAMIENTOS DE LAS COMUNIDADES PARTICIPANTES Y A LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA DEL COPLADEMOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES PARA PRESENTAR BREVEMENTE EL PUNTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN: COMO A MANERA DE PREÁMBULO, QUE CADA AÑO ESE INSTITUTO EN COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DEL COPLADEMOR, IMPLEMENTAMOS EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO” A TRAVÉS DEL CUAL, EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES QUE SON SELECCIONADAS POR EL EJECUTIVO ESTATAL CON LA CARACTERÍSTICA DE SER DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, SE LLEVA A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE MECANISMO, EL CUAL CONSISTE EN LLEVAR A LAS COMUNIDADES UN PRESUPUESTO QUE SE DESIGNA A ELLAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS ASAMBLEAS DE SUS CIUDADANAS Y CIUDADANOS, PUEDAN DECIDIR CON BASE EN SUS NECESIDADES, CUÁL DE LAS OBRAS PRIORITARIAS SE PUEDE LLEVAR A CABO Y CON BASE EN UNA VOTACIÓN ES COMO SE DECIDE, Y SE DA APLICACIÓN AL PRESUPUESTO ANTES MENCIONADO. PARA

LO CUAL, ESTE INSTITUTO LLEVA A CABO, PROPIAMENTE LA ACCIÓN, EL EJERCICIO ELECTIVO DE LAS ASAMBLEAS Y ES QUE SE TIENE QUE HABILITAR A PERSONAL DE ESTE INSTITUTO PARA ASISTIR A ESTAS ASAMBLEAS. YA ESTAMOS EN LA PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y ES POR ESO QUE LA NECESIDAD DE HABILITAR AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN. ES CUANTO A MI PARTE. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. YO NADA MÁS SOLICITAR SI LO TIENEN, SI NO TIENEN INCONVENIENTE QUE EN EL CONSIDERANDO NÚMERO 13, PARTICULARMENTE EN LA PÁGINA 38, SE SUPRIMA UN PÁRRAFO DESPUÉS DE LA TABLA, QUE ESTOY CASI SEGURO QUE ES UN PÁRRAFO DE LA VERSIÓN DE ESTE ACUERDO EN COMISIÓN. PORQUE JUSTAMENTE ESTA ESTABLECIENDO QUE SE PASE A CONSEJO Y ESTE ES EL CONSEJO, ESTA ES LA VERSIÓN QUE PASA A CONSEJO, ENTONCES SERÍA SUPRIMIR ESE PARRAFITO NADA MÁS Y SI TUVIERAN A BIEN, PARA DARLE HOMogeneidad A TODO EL DOCUMENTO, INCLUIDO EL RUBRO. Y LOS PIES DE PÁGINA. QUE SE DENOMINE, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTISÉIS O 2026, CREO QUE ES MÁS AMIGABLE. MÁS INTUITIVO Y MÁS FUNCIONAL DENOMINARLO, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 COMO EN LA CONVOCATORIA QUE APROBAMOS EN EL ACUERDO 5 DE ESTE AÑO, SE ESTABLECIÓ. ASÍ LO DENOMINAMOS EN LA CONVOCATORIA. PORQUE EN EL RUBRO Y EN LOS PIES DE PÁGINA Y EN VARIAS PARTES DEL PROYECTO, SE DENOMINA “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A IMPLEMENTARSE EN LA ANUALIDAD DEL... 2026”, ENTONCES ES UNA CUESTIÓN MERAMENTE DE FORMA, PERO CREO QUE LE DA MUCHA CONSISTENCIA A TODO EL... EL DOCUMENTO. PERO ES NADA MÁS ESA SUGERENCIA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “USTED PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BIEN, REVISANDO ESTE, ESTE ACUERDO, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN, SI PUDIERAN REVISAR. A PARTE LA PÁGINA 41, EN LA PÁGINA 42, LAS 2 PRESENTAN LOS NÚMEROS ROMANOS 12 Y POSTERIORMENTE, EN LA PÁGINA 43, PRESENTAN EL NÚMERO ROMANO 11, 12, 13, ENTONCES, YO QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN, SI LO PUDIERAN REVISAR EN EL CASO DE QUE FUERAN CONSECUTIVOS Y QUE NO FUERAN DE DIFERENTES DOCUMENTOS Y EN ESE CASO PUES HACER LA REFERENCIA CORRESPONDIENTE. ES CUANTO DE MI PARTE. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 2, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y LA DE LA VOZ. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR

PRESIDENTA, QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 2, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 36 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y LAS MANIFESTADAS POR USTED PRESIDENTA. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/034/2026. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 3.”-----
LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CIFRAS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO ANUAL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RECONOCIMIENTO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PODRÁN RECIBIR DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, DURANTE EL EJERCICIO 2026; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APRUEBA LAS CIFRAS DE MONTOS MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE TENDRÁN DERECHO A RECIBIR DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RECONOCIMIENTO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2026; ASÍ COMO, EL LÍMITE INDIVIDUAL Y GLOBAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE ESTE ÓRGANO COMICIAL. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIA. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA LA CONSEJERA MARÍA... MARÍA DEL ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. SOLO PARA PRESENTAR EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS CIFRAS DE LOS MONTOS**

MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ASÍ COMO LOS LÍMITES INDIVIDUALES QUE PODRÁN APORTAR TANTO SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES. ESTO CON LA FINALIDAD DE PUES OTORGAR LA CERTEZA A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACERCA DE ESTOS MONTOS. RECORDEMOS QUE POR NORMATIVA ELLOS PUEDEN RECIBIR EXCLUSIVAMENTE FINANCIAMIENTO PRIVADO Y ES EL FINANCIAMIENTO PRIVADO DEBE SER MENOR AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO. POR LO CUAL, ESTE ÓRGANO ELECTORAL ESTÁ PRESENTANDO ESTE PROYECTO DE ACUERDO, PARA QUE TENGAN ESTAS CIFRAS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PUEDAN CUMPLIR CON LA NORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. EN EFECTO COMO LO REFIERE MI COMPAÑERA CONSEJERA ROSARIO MONTES, QUIEN PRESIDE SU COMISIÓN, NADA MÁS ES PARA AGREGAR UN ARGUMENTO POR CUANTO A ESTE FINANCIAMIENTO QUE RECIBEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR APORTACIONES DE MILITANTES Y OBTIENEN SUS MONTOS... Y SIMPATIZANTES Y SUS MONTOS MÁXIMOS. COMENTAR QUE EN LA PÁGINA 23, EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 56, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, AHÍ SE PROPONE ADICIONAR EL INCISO D), DE DICHA DISPOSICIÓN LEGAL QUE REFIERE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES TENDRÁN COMO LIMITE INDIVIDUAL ANUAL EL 0.5% DEL TOPE DE GASTO PARA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL INMEDIATA ANTERIOR, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL ANÁLISIS DEL PRESENTE ACUERDO Y POR CONSIGUIENTE, DEBE INGRESARSE EL FUNDAMENTO QUE LO JUSTIFIQUE. POR OTRA PARTE, EN LA PÁGINA 25, EN EL CONSIDERANDO 10, AL CONCLUIR EL TÍTULO DEL CONSIDERANDO, SE SUGIERE ADICIONAR UN ARGUMENTO PARA JUSTIFICAR LA RAZÓN O EL MOTIVO DEL POR QUÉ RESPECTO AL CÁLCULO QUE DETERMINE EL LÍMITE QUE PODRÁN RECIBIR DE SUS SIMPATIZANTES DE MANERA TOTAL. INDIVIDUAL, SE TOMA EN CUENTA EL TOPE DE GASTO DE CAMPAÑA PARA GUBERNATURA Y NO ASÍ, OBTIENEN, EL TOPE DE GASTO PARA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL INMEDIATA ANTERIOR, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA TAL EFECTO SE PROPONE LA SIGUIENTE REDACCIÓN: PREVIAMENTE RESULTA DE IMPORTANCIA DESTACAR, QUE EL ARTÍCULO 56 INCISO B) Y D), DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS SEÑALAN QUE PARA EL CASO DE LAS APORTACIONES QUE REALICEN LOS SIMPATIZANTES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN FORMA TOTAL Y EN LO INDIVIDUAL EN LO INDIVIDUAL SERÁ DEL SERÁ EL 10 Y 0.5% RESPECTIVAMENTE, DEL TOPE DE GASTOS PARA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL INMEDIATA ANTERIOR, SIN EMBARGO, LO ADECUADO ES CONSIDERAR EL TOPE DE GASTOS DE LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA INMEDIATA ANTERIOR, POR TRATARSE DE UN LÍMITE REFERIDO EN EL ÁMBITO AL ÁMBITO LOCAL, MÁXIME QUE EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL NO REGULA LAS MODALIDADES AL QUE DEBAN

AJUSTARSE LOS LÍMITES ANUALES Y POR ELLO SE TOMA COMO BASE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, CONFORME LA LO QUE CONFORME A LO QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. DE AHÍ QUE ANTE DICHA SITUACIÓN SE CONSIDERA OPORTUNO TOMAR EN CUENTA EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA FIJADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA EN EL ESTADO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, TODA VEZ QUE DE UNA INTERPRETACIÓN MUTATIS MUTANDIS, HAY QUE PONER OBIAMENTE: “CAMBIANDO LO QUE TENGA QUE CAMBIAR”, DE LAS DISPOSICIONES CITADAS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, TENEMOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR LA ELECCIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, SIN EMBARGO, AL ENCONTRARNOS INMERSOS EN EL ÁMBITO LOCAL, LO CONDUCENTE ES UTILIZAR LA ELECCIÓN DEL PODER EJECUTIVO LOCAL, SIN PASAR POR DESAPERCIBIDO LO DETERMINADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE AL EMITIR EL ACUERDO INE/CG2464/2024, EN EL PUNTO QUINTO, EN EL SENTIDO DE QUE EN CASO DE QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES NO HUBIERAN EMITIDO EL ACUERDO DE LÍMITES DE APORTACIONES PRIVADAS A CARGOS LOCALES Y SIMPATIZANTES SE AJUSTARÁN A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN EL PRESENTE ACUERDO, CONSIDERANDO SIEMPRE LOS TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE CORRESPONDAN AL CARGO APLICABLE Y EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE CADA ENTIDAD. EN CONSECUENCIA, RESULTA PROCEDENTE LA PRECISIÓN HECHA CON ANTELACIÓN, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 78 DEL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE MORELOS, DEBIÉNDOSE HACER LA REFERENCIA A UN PIE DE PÁGINA Y SUGIERO CONTINUAR CON ESA REDACCIÓN. POR ÚLTIMO, EN LA PÁGINA 25, EN LA PRIMERA Y SEGUNDA TABLA, EN EL APARTADO DENOMINADO TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA GUBERNATURA, AHÍ SE SUGIERE ADICIONAR LA ANUALIDAD DEL PROCESO ELECTORAL QUE SERÍA 2023-2024 Y EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, ÚLTIMO RENGLÓN, SE SUGIERE AJUSTAR LA REDACCIÓN PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: “DE MANERA TAL QUE SE REALICE EL SIGUIENTE ANÁLISIS RESPECTO AL LÍMITE ANUAL DE APORTACIONES DE MILITANTES Y SIMPATIZANTES, QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL. Y POR ÚLTIMO, EN LA PÁGINA 26, AL CONCLUIR EL PRIMER PÁRRAFO, SE PROPONE ADICIONAR LA JUSTIFICACIÓN QUE PERMITE ESTABLECER LA RAZÓN QUE MOTIVA A HACER EL AJUSTE DEL LÍMITE DE APORTACIONES QUE RECIBIRÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO LÍMITE ANUAL DE LOS PARTIDOS ANUAL DE LOS MILITANTES Y SIMPATIZANTES POR CUANTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MORELOS PROGRESA, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, QUE PODRÍA QUE... QUE AHÍ SE LO DEJARÍAMOS PRÁCTICAMENTE EL ÁREA PARA QUE LO ESTABLEZCA DE CONFORMIDAD EN LA TABLA QUE SE INSERTA. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN PRESIDENTA... PERDÓN, USTED PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. NO BUENO, ESTOY EN TOTAL CONCORDANCIA CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. YO NADA MÁS QUISIERA

SOLICITAR QUE EL ACUERDO, UNA VEZ QUE SEA APROBADO, SI ES QUE LO ES, SI ES QUE LO ES, SE PUDIERA REVISAR Y DARLE EL FORMATO ADECUADO, PORQUE HAY HOJAS EN BLANCO Y HAY TABLAS EN UNA HORA SUELTA, ETCÉTERA ENTONCES, BUENO, LES AGRADECERÍA MUCHO ESO, YA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE ESTA PRESENTANDO ES MUY IMPORTANTE. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 3, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA DE LA VOZ. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR PRESIDENTA, QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO NÚMERO 3, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 46 MINUTOS, DE ESTE DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LAS MANIFESTADAS POR USTED PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/035/2026. ES CUANTO PRESIDENTA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 4.”-----LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO, PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/13/2025, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/266/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DIO CUENTA RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE A.C.”, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES ATRIBUIDAS A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE, A. C”, EN TÉRMINOS DEL APARTADO DE CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE IMPONE COMO SANCIÓN UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA “P. PRIMAVERA MORELENSE A. C”, EN LOS TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA RESOLUCIÓN. CUARTO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PUBLICITE LA RESOLUCIÓN EN EL PERIODO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, UNA VEZ QUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN ADQUIERA DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA, ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS FÍSICOS DEL INSTITUTO CITADO. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PROCEDA A NOTIFICAR A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA “P. PRIMAVERA MORELENSE A. C.”, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.**

CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIA. Y ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ASÍ COMO LA CONSEJERA MARÍA DEL ROSARIO MONTES Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ADELANTE POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA PRESENTAR ESTE PUNTO Y EL QUE CONTINÚA, DADO QUE SON PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES... ORDINARIOS SANCIONADORES, QUE SE PROMUEVEN POR CUANTO A LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO, DADO QUE INCUMPLIERON CON TEMAS DE FISCALIZACIÓN. Y BUENO, ESTOS ACUERDOS LOS HEMOS ESTADO SESIONANDO EN VARIAS OCASIONES EN EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y BUENO, VIENEN CON UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A ESTA ASOCIACIÓN QUE EN SU MOMENTO DADO PUES, PRETENDÍA CONSTITUIRSE COMO UN PARTIDO POLÍTICO. NADA MÁS UNA OBSERVACIÓN: EN ESTE PROYECTO, EN LA PÁGINA 8, PREVIO AL ANTECEDENTE 23, AHÍ PROPONE ADICIONAR LA CITA QUE REFIERE A CERTIFICACIÓN SOBRE LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS EN LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, DERIVADO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL IMPEPAC. ESTA OBSERVACIÓN TAMBIÉN PEDIRÍA SE REPLICARÁ EN EL SIGUIENTE PUNTO: POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SOLO PARA UNA PEQUEÑA OBSERVACIÓN: EN EL ANTECEDENTE 9, QUE SE VERIFIQUE EL OFICIO AL QUE HACE REFERENCIA, DADO QUE EN EL ENCABEZADO APARECE EL 170 Y EN EL CUERPO EL 176. NADA MÁS PARA QUE SE VERIFIQUE CUÁL ES EL QUE DEBE PERMANECER. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY AMABLE. EN EL ANTECEDENTE MARCADO COMO NÚMERO 2, SE SUGIERE ACTUALIZAR EL DATO DEL ACUERDO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES. PARA QUE SEA EL AÑO QUE CORRESPONDE, SIENDO LO CORRECTO, EL IMPEPAC/CEE/016/2026. Y EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, EN EL PUNTO DE ACUERDO QUINTO, SE SUGIERE LA SIGUIENTE REDACCIÓN. QUINTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PROCEDA A NOTIFICAR A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA P. PRIMAVERA MORELENSE A. C; A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL LA PRESENTE

DETERMINACIÓN Y CONTINÚA LA REDACCIÓN. ESTA OBSERVACIÓN QUE HE HECHO AL FINAL SOLICITARÍA, PARA NO ESTAR REPITIENDO SE REPLIQUE EN EL SIGUIENTE PUNTO. SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, SE ANOTA EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, USTED PRESIDENTA, ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ADELANTE CONSEJERO MONTESSORO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SOLAMENTE ANTICIPAR QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE EXPUESTO EN DIVERSOS ACUERDOS YA APROBADOS POR ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORA, ME APARTARÍA DE ESTE PROYECTO PRESIDENTA, ASÍ COMO DEL POSTERIOR ESENCIALMENTE, PORQUE COMO LO HE SOSTENIDO DE MANERA REITERADA, A MI JUICIO, UNA VEZ APROBADO EL DESISTIMIENTO DE ESTA ORGANIZACIÓN, SE EXTINGUIÓ SU PRETENSIÓN CONSTITUTIVA, QUE ERA SER PARTIDO POLÍTICO Y POR ENDE UNA PERSPECTIVA MUY PARTICULAR. A MI A MI CONSIDERACIÓN DEJÓ DE UBICARSE EN LA HIPÓTESIS PREVISTA EN LA LEGISLACIÓN QUE LE PERMITÍA SER SUJETO SANCIONABLE. EN ESE SENTIDO, PRESIDENTA, ME GUSTARÍA ANTICIPARLE A NUESTRA SECRETARIA EJECUTIVA, QUE EN SU OPORTUNIDAD REMITIRÍA UN VOTO PARTICULAR EN CONTRA ESTE PROYECTO Y EN EL POSTERIOR. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESORO. Y BUENO, YO NADA MÁS ME SUMO A LA VERIFICACIÓN EN TODO EL ACUERDO, DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN ORTOGRAFÍA, ASÍ COMO LOS ACUERDOS A LOS QUE SE ESTÁ HACIENDO SE LOS... SE ESTÁ HACIENDO REFERENCIA. Y BUENO, DE LA MISMA MANERA, COMO HE VENIDO VOTANDO EN SESIONES ANTERIORES, EN ESTE CASO, PUES VOY CON EL VOY CON EL PROYECTO, SIN EMBARGO, EMITIRÉ UN VOTO CONCURRENTES, TANTO EN ESTE PUNTO COMO EN EL PUNTO QUE CONTINÚA. Y QUISIERA TAMBIÉN PONER A SU CONSIDERACIÓN, QUE EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, EL ÚLTIMO PUNTO DE ACUERDO ESTÁ NOMBRADO COMO CUARTO, SIENDO QUE DEBERÍA DE SER SEXTO, DESPUÉS... JUSTAMENTE DESPUÉS DEL CUARTO. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 4, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA DE LA VOZ. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SI PRESIDENTA, ATENDIENDO LA VOTACIÓN, ME PERMITO INFORMAR, QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 4, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y USTED PRESIDENTA. LOS ÚLTIMOS QUE HE NOMBRADO ANUNCIAN VOTO CONCURRENTES. Y CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO. MISMO QUE ANUNCIA LA EMISIÓN DE UN VOTO PARTICULAR EN CONTRA. SIENDO LAS 14 HORAS CON 55 MINUTOS, DEL DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, Y CON LAS**

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MARÍA DEL ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO Y LAS MANIFESTADAS POR USTED PRESIDENTA. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/036/2026. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 5.”-----

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/17/2025, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/280/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DIO CUENTA RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE A. C.”, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES ATRIBUIDAS A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE, A. C”, EN TÉRMINOS DEL APARTADO DE CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE IMPONE COMO SANCIÓN UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA “P. PRIMAVERA MORELENSE A. C”, EN LOS TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA RESOLUCIÓN. CUARTO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PUBLICITE LA RESOLUCIÓN EN EL PERIODO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, UNA VEZ QUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN ADQUIERA DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA, ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS FÍSICOS DEL INSTITUTO CITADO. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PROCEDA A NOTIFICAR A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA “P. PRIMAVERA MORELENSE A. C”, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA,**

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERFECTO. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 5, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES... Y LAS DE LA VOZ. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SI ATENDIENDO LA VOTACIÓN. LE INFORMO PRESIDENTA, QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 5, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA MAESTRA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y USTED PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLI. TANTO USTED COMO EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO ANUNCIAN VOTO CONCURRENTES. Y CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. MISMO QUE ANUNCIA EL VOTO PARTICULAR EN CONTRA. SIENDO LAS 15 HORAS CON 00 MINUTOS, DEL DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, Y LAS MANIFESTADAS POR USTED PRESIDENTA, MISMAS QUE REALIZARON EN EL PUNTO ANTERIOR Y QUE SOLICITAN SE REPLIQUEN EN ESTE PUNTO. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/037/2026. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.”-----

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA PARCIALMENTE LA QUEJA PRESENTADA POR LA CIUDADANA -----DATOS QUE SON ELIMINADOS PERSONALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN IMPEPAC/CT001/2026----- DERIVADO DE LA QUEJA PRESENTADA EN CONTRA -----DE LA MISMA FORMA SON ELIMINADOS LOS DATOS PERSONALES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN IMPEPAC/CT001/2026----- Y OTROS, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/013/2025. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS VERTIDOS. SEGUNDO. SE DESECHA PARCIALMENTE EL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADOS POR LA CIUDADANA --- -DATO PROTEGIDO---- EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO (DATOS PERSONALES QUE SON ELIMINADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO

A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN IMPEPAC/CT001/2026). *TERCERO. NOTIFÍQUESE A LA QUEJOSA COMO EN DERECHO CORRESPONDA. CUARTO. INFÓRMESE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO GENERAL TEEM/AG/01/2017. QUINTO. PUBLÍQUESE EN VERSIÓN PÚBLICA EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA.* LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL LICENCIADO ERICK URIEL.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS COMENTAR DE MANERA BREVE EN QUÉ CONSISTE ESTE PROYECTO QUE ESTAMOS PONIENDO... SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN A ESTE PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. COMENTAR QUE ES UN TEMA DE... EN DONDE SE ESTÁ ALUDIENDO VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO O PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, SIN EMBARGO, DADO EL ANÁLISIS PRESENTADO A POR EL ÁREA OPERATIVA LA COMISIÓN DE QUEJAS, PUES SE ADVIRTIÓ QUE ESTOS HECHOS QUE FUERON DENUNCIADOS YA CON ANTELACIÓN ANTE ESTE INSTITUTO E INCLUSO FUERON PARTE DE UNA CADENA IMPUGNATIVA QUE LLEGÓ HASTA LA SALA REGIONAL Y EFECTIVAMENTE SE DETERMINÓ LA INEXISTENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN CONTRA DEL DENUNCIADO. Y BUENO, SE ADVIRTIERON ALGUNOS OTROS HECHOS NOVEDOSOS QUE EFECTIVAMENTE EN SU MOMENTO DADO YA ESTAREMOS SE ESTARÁ PRESENTANDO EL PROYECTO A LA COMISIÓN DE QUEJAS. PERO POR CUANTO A LOS QUE YA TUVO CONOCIMIENTO TANTO LA COMISIÓN DE QUEJAS, COMO ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y EL TRIBUNAL ELECTORAL, LAS SALAS REGIONALES A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, PUES ESTÁ SOBRE... ESTAMOS DETERMINANDO PRECISAMENTE QUE... SE DESECHE POR CUANTO A ELLOS, DADO QUE YA FUERON MATERIA DE OTRO JUICIO. POR MI PARTE SERÍA CUÁNTO. Y PERDÓN UNA OBSERVACIÓN NADA MÁS: PREVIA A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, NADA MÁS VERIFICAR LA TOTALIDAD PRECISAMENTE LOS DATOS DE LA CIUDADANA QUEJOSA, PARA SUPRIMIRLOS PORQUE EN ALGUNOS ANTECEDENTES SÍ SE ENCUENTRAN TESTADOS Y EN OTROS NO. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO ERICK URIEL, REPRESENTANTE DEL PAN.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. CON SU VENIA, CONSEJEROS, CONSEJERAS. YO SOLICITARÍA POR CUANTO A ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, LA RECONSIDERACIÓN DE USTEDES, CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO DEL PROYECTO PLANTEADO PARA EL DESECHAMIENTO PARCIAL DE LA QUEJA. ME EXPLICO POR QUÉ: ME PARECE QUE EL ANÁLISIS QUE REALIZA EL ÁREA OPERATIVA, RESPECTO DE LOS HECHOS QUE YA FUERON JUZGADOS Y SOMETIDOS A LA VALORACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

RESPECTO DE DIVERSO JUICIO CIUDADANO QUE LA HOY QUEJOSA EN SU MOMENTO PRESENTÓ, ES ATINADO, ES COHERENTE, ES CONGRUENTE, PERO ME PARECE QUE LO QUE EN EL PROYECTO SE ESTABLECE COMO HECHOS NOVEDOSOS, QUE A JUICIO DE LA DEL PROYECTO O COMO SE ESTÁ COMO SE ESTÁ PRESENTANDO, NO FUERON OBJETO DE ANÁLISIS Y QUE POR ELLO DEBE PREVALECER EL ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE QUEJAS. LA SUSTANCIACIÓN POR VÍA EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR DEJA DE CONSIDERAR ALGUNAS CUESTIONES QUE VOY A EXPONER: EL PROYECTO SEÑALA, COMO HECHOS QUE NO FUERON VALORADOS Y QUE SON POSTERIOR A LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO 41/2025, PERO LO QUE DEJA DE CONSIDERAR EL PROYECTO ES QUE ESTOS HECHOS QUE SE SEÑALAN COMO NOVEDOSOS O QUE NO HAN SIDO JUZGADOS FUERON MATERIA DEL MISMO JUICIO. ME EXPLICO: EL PROYECTO ANALIZA LA DENUNCIA, EL JUICIO CIUDADANO QUE SE PRESENTÓ, LOS HECHOS SEÑALADOS EN EL JUICIO CIUDADANO Y LO QUE SE RESUELVE EN EL JUICIO PRINCIPAL. PERO LO QUE NO CONSIDERAS QUE DENTRO DE ESTE JUICIO JDC41/2025 Y ACUMULADOS EXISTE UNA RESOLUCIÓN INCIDENTAL DERIVADA DE UN INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO PRESENTADA POR LA QUEJOSA, POR LA HOY QUEJOSA Y UN INCIDENTE DE IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMIENTO PRESENTADO POR EL DENUNCIADO, ESTA PARTE Y QUIERO PRECISARLO DENTRO DE LOS HECHOS QUE SE IMPACTAN EN EL APARTADO DE VALORACIÓN, SON ACTOS QUE FUERON REVISADOS EN SEDE JURISDICCIONAL DENTRO DE ESTOS INCIDENTES, ME EXPLICO, LA HOY QUEJOSA SEÑALA EL, POR EJEMPLO, EN LA PÁGINA... EN LA PÁGINA 83 DEL PROYECTO Y LO CITAN COMO NÚMERO 18: "DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA SUSCRITA INTERPUSE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CIUDADANOS" O SEA, SE REFIERE A ESTE JUICIO QUE YA FUE ESTE ANALIZADO, ¿NO? Y DICE: "POSTERIOR A LA SENTENCIA MISMA CONFIRMADA POR LA SALA REGIONAL, HAY ACTOS TENDIENTES A LA OBSTACULIZACIÓN Y VA SEÑALANDO QUE LOS SOBRE UNA NUMERACIÓN DE TITULACIÓN, QUE ELLA VA SEÑALANDO COMO USO ESTRUCTURAL DEL PERSONAL, PARA CONTINUAR LA VIOLENCIA Y HACE REFERENCIA A UNA VIDEOGRABACIÓN Y A LA SUPUESTA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO, QUE PRESUME EN SU CONTRA A TRAVÉS DE ESTE VIDEO. ESE VIDEO, CONSEJEROS, FUE ANALIZADO DENTRO DEL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN, SI USTEDES PUEDEN SOLICITARLA AL PROPIO TRIBUNAL, PARA LLEGARLA Y HACER UN MAYOR ANÁLISIS, FUE EMITIDA EL 16 DE OCTUBRE DEL 2025, O SEA, NO FUE PARTE DE LA DENUNCIA PRINCIPAL. PERO LA DENUNCIANTE PRESENTÓ EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO LA DENUNCIA DEL INCUMPLIMIENTO, ANEXANDO ESTOS HECHOS NOVEDOSOS. ES DECIR, TODO ESTO, PORQUE INCLUSO SEÑALA LA OBSTACULIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE EL SU PROPUESTA DE CONSEJERO JURÍDICO, TODO ESTO SE ENCUENTRA ANALIZADO DENTRO DE LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL, PORQUE SON VÍAS DE CUMPLIMIENTO. EXISTEN CRITERIOS SUSTENTADOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN DONDE NATURALMENTE SE SEÑALA QUE LAS EJECUTORIAS SON ALCANCES DE VERIFICACIÓN DEL TRIBUNAL, DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, DEL CUMPLIMIENTO DE SUS PROPIAS SENTENCIAS Y QUE PUEDEN ATENDERSE A TRAVÉS DE LAS RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS SOBRE LAS VÍAS DE CUMPLIMIENTO. TODOS ESTOS ACTOS QUE EL PROYECTO SEÑALA COMO NOVEDOSOS, FUERON NATURALMENTE POSTERIORES A LA SENTENCIA, PERO FUERON ANALIZADOS DENTRO DE LAS

VÍAS DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPIA RESOLUCIÓN, DEL PROPIO EXPEDIENTE PRINCIPAL Y OBVA... OBRA EN LAS RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS DE MÉRITO, EN DONDE EL TRIBUNAL ELECTORAL YA ANALIZÓ TANTO EL VIDEO, QUE SE SEÑALA COMO VIOLENCIA INSTITUCIONAL. ANALIZÓ EL TEMA TAMBIÉN DEL VIDEO DIFUNDIDO POR UN MEDIO DENOMINADO FACTOR 4. Y ANALIZÓ LA SUPUESTA OBSTACULIZACIÓN DEL TEMA DEL NOMBRAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JURÍDICO, RESOLVIENDO QUE NINGUNO DE ESTOS HECHOS FUERON ACREDITADOS Y QUE EN EL CASO CONCRETO DE LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO LA TUVO POR AJUSTADA AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN. ENTONCES, A MÍ ME PARECE QUE SI SE PRESENTA, SI SE APRUEBA ESTE PROYECTO COMO SE ESTÁ PRESENTANDO, LO QUE ESTARÍA PASANDO ES QUE EN PERJUICIO DE DEL DENUNCIADO ESTARÍAMOS VIOLANDO EL PRINCIPIO NON BIS IN IDEM, QUE PRECISAMENTE ESTE PRINCIPIO CONSTITUCIONAL ESTABLECE QUE NADIE PUEDE SER JUZGADO DOS VECES. ENTONCES, YO SÍ SOLICITARÍA EN ESTA PARTE EL DESECHAMIENTO, QUE SE ANALICE EL DESECHAMIENTO TOTAL DE LA DE LA QUEJA, PORQUE ESTOS HECHOS, SI BIEN COMO LO SEÑALA EL PROYECTO, QUE EN ESA PARTE ES CORRECTO, FUERON POSTERIORES A LA SENTENCIA, FUERON HECHOS VERIFICADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL EN LAS VÍAS DE CUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE LA SENDA RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS DE FECHA 16 DE OCTUBRE DICTADAS DENTRO DEL JUICIO JDC41/2025 Y SU ACUMULADO EN EL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARÍNEZ? ADELANTE POR FAVOR CONSEJERA.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES A RESPECTO A LAS LOS COMENTARIOS QUE REALIZA EL REPRESENTANTE DEL PAN, EN EFECTO, EN SU MOMENTO DADO, NOSOTROS COMO COMISIÓN DE QUEJAS TUVIMOS CONOCIMIENTO PREVIO DE UNA QUEJA QUE EN SIMILITUD DE CIRCUNSTANCIAS ESTABA PRESENTANDO. Y DADO QUE PARA NOSOTROS SÍ HAY DOCUMENTALES, CON LAS CUALES PODEMOS SOPORTAR ESTA ASEVERACIÓN, ES QUE ESTAMOS DESECHANDO POR CUANTO ALGUNOS ACTOS QUE YA FUERON OBJETO DE UNA CADENA IMPUGNATIVA QUE SE FUE PRECISAMENTE INCLUSO A SALA REGIONAL, SIN EMBARGO, POR CUANTO A ESTAS NUEVAS ASEVERACIONES, INCLUSO AQUÍ ESTÁ LA SECRETARIA EJECUTIVA, QUIEN ES LA QUE DA LA TRAMITACIÓN CORRECTA A ESTOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, SE DESCONOCEN ESTOS ACTOS QUE ACABA DE HACER REFERENCIA EL REPRESENTANTE DEL PAN. EFECTIVAMENTE, TENEMOS CONOCIMIENTO PORQUE INCLUSO FUIMOS EN ALGÚN MOMENTO NOTIFICADOS DE ESAS SENTENCIAS Y LES DIMOS SEGUIMIENTOS, PERO POR CUANTO A ESTOS INCIDENTES, DADO QUE EFECTIVAMENTE LOS EFECTOS SON ENTRE LAS PARTES, NO TENÍAMOS CONOCIMIENTOS DE ESTOS INCIDENTES A LOS CUALES USTED HACE ALUSIÓN Y AHÍ ME PARECE QUE TENDRÍAMOS QUE LLEVAR A CABO EN LA PARTE DE LA INSTRUCCIÓN, QUIZÁ EN SU MOMENTO DADO O RECABAR ESTE TIPO DE PRUEBAS, VERIFICAR EN ESTE CASO ESTAMOS VERIFICANDO SI ESTA... SI ESTA RESOLUCIÓN INCIDENTAL SE ENCUENTRA EN ESTRADOS PARA EN SU CASO INTEGRARLA AL EXPEDIENTE Y PODER PRESENTAR SI ASÍ SE REQUIERE UN PROYECTO EN FORMA DISTINTA, BAJO LOS ARGUMENTOS QUE ACABA USTED DE REFERIR. PORQUE EFECTIVAMENTE, LA COMISIÓN NO

TIENE CONOCIMIENTO DE ESTOS DE ESTOS HECHOS QUE FUERON, VALGA LA REDUNDANCIA, COMENTADOS DENTRO DE ESTOS INCIDENTES. ENTONCES, SI ASÍ FUERA, TENDRÍAMOS QUE PRESENTAR UN PROYECTO DIVERSO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN REQUERIRÍA PARTE DE LA INSTRUCCIÓN EN ESTE CASO Y SI NO TIENEN INCONVENIENTE, PARA EL EFECTO DE QUE SE REALICE LA INSTRUCCIÓN RESPECTIVA, PUDIERA SER UNA SALIDA, RECHAZAR ESTE PROYECTO, VOLVERLO A LA PARTE DE LA INSTRUCCIÓN PARA VERIFICAR SI ASÍ ES NECESARIO QUE ESTÁ ESTA SENTENCIA Y PODERLA ALUDIR COMO HECHOS NOTORIOS EN DADO CASO PARA UN DESECHAMIENTO TOTAL SI ASÍ FUERA. ES... POR MI PARTE ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ¿QUIERE CONTESTAR?” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ MUCHAS GRACIAS CONSEJERA. NATURALMENTE, COMO BIEN LO DECÍA, EL PROYECTO DEJA DE CONSIDERAR, HOY ME QUEDA CLARO SOBRE LA EXPRESIÓN DE LA CONSEJERA ELIZABETH, QUE ESTE PLENO DEL CONSEJO NO TENÍA... NO TIENE CONOCIMIENTO DE ESTAS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, POR LO CUAL NO SE CONSIDERÓ SOBRE ESTOS ASPECTOS QUE SE QUE SE ENMARCAN COMO NOVEDOSOS, PORQUE NATURALMENTE, COMO YO LO COMENTÉ, O SEA, EL ANÁLISIS QUE SE HACE EN EL ACUERDO, ES RESPECTO DE LOS HECHOS DENUNCIADOS EN EL JUICIO ESTE ORIGINAL EN EL JDC Y LA RESOLUCIÓN. AL SER HECHOS ESTOS HECHOS POSTERIORES, COMO ASÍ LO MARCA EL PROYECTO Y QUE ES CORRECTO, FUERON VERIFICADOS EN SU EN VÍAS DE EJECUCIÓN POR EL PROPIO TRIBUNAL. HOY ENTIENDO EN ESTE MOMENTO POR QUÉ NO, ESTE ANÁLISIS NO ESTÁ REALIZADO. ME PARECE BUENA LA PROPUESTA QUE GENERA LA CONSEJERA ELIZABETH, DE SOLICITAR EN SU CASO, ANALIZAR EN VÍAS DE HECHOS NOTORIOS, SI SE ENCUENTRA PUBLICITADA LAS RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS O EN SU CASO YO SOLICITARÍA QUE ESTE DE NO ESTAR PUBLICADAS, PUES SE REALICE LA SOLICITUD AL TRIBUNAL EN ESTA INSTRUCCIÓN DE SI SE PUEDA LLEGAR SOBRE... SOBRE LAS SENTENCIAS, PARA EFECTOS DE PRESENTARSE EN EL PROYECTO Y BUENO, PUES BUSCAR NATURALMENTE ESTE DESECHAMIENTO. DE OTRA MANERA, COMO LO COMENTÉ, ESTARÍA ESTE PLENO PRONUNCIÁNDOSE EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SOBRE HECHOS QUE YA FUERON RESUELTOS POR EL PROPIO TRIBUNAL ELECTORAL.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL... LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, RESPECTO A ESTE PROYECTO Y LO QUE COMENTA EL LICENCIADO URIEL, AHÍ SÍ ESTE INSTITUTO Y LA PROPIA COMISIÓN, INCLUSO LA SECRETARIA EJECUTIVA, QUIEN ES QUIEN INSTRUYE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, SE ENCONTRARÍA IMPEDIDA PARA HACER LA SOLICITUD DIRECTAMENTE AL TRIBUNAL ELECTORAL, DADO QUE NO SOMOS PARTE DE ESA... DE ESE LITIGIO QUE DEL CUAL USTED COMENTA. TENDRÍA QUE SER PRECISAMENTE UNA PRUEBA OFRECIDA EN SU MOMENTO PRE... CON POSTERIORIDAD A LA ADMISIÓN DEL PROYECTO Y ANALIZAR EN SU CASO, UN POSIBLE

DESECHAMIENTO O PERDÓN UN POSIBLE SOBRESEIMIENTO, QUE SERÍA DISTINTO. ¿POR QUÉ LO COMENTO? PORQUE TAMBIÉN DENTRO DE LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN LA MAESTRA MÓNICA, SOLICITÓ EN SU MOMENTO DADO COPIA CERTIFICADA DE TODO ESTE EXPEDIENTE, SIN EMBARGO, PUES YA FUE NEGADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS Y NOS... POR ESO YO HACÍA ALUSIÓN A QUE SI SE ENCONTRABA EN ESTRADOS, PUDIÉRAMOS HACER EFECTIVAMENTE UNA VERIFICACIÓN, COMO UNA DILIGENCIA PRELIMINAR, PERO BUENO, EN ESTE MOMENTO LO ESTÁN CORROBORANDO. PERO SÍ, POR CUANTO A SOLICITUD DEL TRIBUNAL, YA NOS HA CONTESTADO QUE NO TENEMOS PERSONALIDAD Y CIERTO LO ES. ENTONCES, LA EN DADO CASO, UNA SEGUNDA OPCIÓN, SI ASÍ LO CONSIDERAN, SERÍA EN SU MOMENTO DADO ADMITIR EL PROCEDIMIENTO Y USTEDES OFRECER COMO UNA PRUEBA ESTOS COMENTARIOS... ESTAS DOCUMENTALES QUE OBTIENEN SOPORTAN SUS DICHOS. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ADELANTE.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. YO ESCUCHO CON MUCHA ATENCIÓN LO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO, INCLUSO ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN SEDE JURISDICCIONAL, SE HAYA GENERADO EL DESAHOGO DE CIERTOS VIDEOS, PORQUE LA PARTE DE LA SUSTANCIACIÓN, HA QUEDADO MUY CLARO QUE EN COMPETENCIA LE TOCA AL PROPIO INSTITUTO. LO COMENTO PORQUE INCLUSO YO EN LA PRÁCTICA, CUANDO ESTUVE EN SU MOMENTO EN EL TRIBUNAL, AUNQUE UNO DE OFICIO QUISIERA, PORQUE AHÍ TENÍA LA FORMA DE DESAHOGAR EN LINK, LA COMPETENCIA DE LA SUSTANCIACIÓN LE CORRESPONDE AL INSTITUTO Y EN TODO CASO LO REMITÍA, SIN EMBARGO, NO, NO LO DUDO. YA NADA MÁS YO PARA PODER GENERAR... EL AVANZAR, NO PERDER DE VISTA QUE EL OTRO PROCEDIMIENTO POR LOS ACTOS NOVEDOSOS, NO NOS HEMOS PRONUNCIADO TODAVÍA. PUEDE SER QUE ADMITAMOS O DESECHAMOS, NO LO SÉ, PORQUE TODAVÍA ESTAMOS EN ESE PROCESO DE INSTRUCCIÓN. ENTONCES, AGRADEZCO YO LOS COMENTARIOS QUE VIERTE PARA EFECTO DE PODER GENERAR O QUE NOS APOYEN ESTE HACIÉNDONOS LLEGAR ESAS CONSTANCIAS Y YA LO ESTARÍAMOS VALORANDO. Y ESO NO IMPEDIRÍA QUE DE TODOS MODOS EN ESTE PUNTO, ESTEMOS DESECHANDO LO QUE YA FUE MOTIVO DE ANÁLISIS E INCLUSO, EN CADENA IMPUGNATIVA, QUE SI NO ME EQUIVOCO LLEGÓ CREO QUE HASTA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO. Y POR CUANTO A LO NOVEDOSO, PUES TODAVÍA ESTAMOS EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN CON LA POSIBILIDAD DE UN DESECHAMIENTO, SIN PRONUNCIARME TODAVÍA PORQUE NO TENEMOS LOS ELEMENTOS DADO QUE SE ESTÁ EN INSTRUCCIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO ADELANTE, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. YO QUISIERA MANIFESTAR QUE EN PRINCIPIO COINCIDO Y COMPARTO EN GRAN PARTE LOS RAZONAMIENTOS QUE EXPONE LA REPRESENTACIÓN DEL PAN, DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, PORQUE LO EXPONÍA YO, EN LA COMISIÓN DE QUEJAS, A VER, ESTA SERVIDORA PÚBLICA DE UN MUNICIPIO DENUNCIA A OTRO INTEGRANTE DEL CABILDO, POR POSIBLES ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN RAZÓN...

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN SU PERJUICIO ¿NO? Y NOSOTROS EN UN PRINCIPIO ADMITIMOS LA DENUNCIA, SE REMITIÓ AL TRIBUNAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE ES EL QUE RESUELVE, Y EL TRIBUNAL DIJO QUE NO HABÍA... PERDÓN, HUBO UNA CADENA IMPUGNATIVA AL FINAL, QUE LLEGÓ AL SEDE JURISDICCIONAL FEDERAL Y SE DETERMINÓ QUE LOS ACTOS NO ESTABAN... NO SE HABÍAN COMETIDO POR RAZONES DE GÉNERO Y DETERMINÓ QUE NO EXISTÍA VIOLENCIA POLÍTICA, PERO QUE SÍ EXISTÍAN HECHOS, QUE REQUERÍAN SER ANALIZADOS E/O INVESTIGADOS INCLUSO POR ESTE TRIBUNAL, POR ESTE INSTITUTO. SIN EMBARGO, COINCIDO EN PARTE CON LO QUE REFIERE LA REPRESENTACIÓN DEL PAN, PORQUE CIERTAMENTE LOS NUEVOS HECHOS QUE AHORA NOS HACE DEL CONOCIMIENTO ESTA FUNCIONARIA SON DE ALGUNA FORMA RELACIONADOS O VINCULADOS CON LOS QUE EN UN PRINCIPIO YA ADMITIMOS Y SE CONSIDERARON QUE NO ESTABAN VINCULADOS CON UNAS CON CUESTIONES DE GÉNERO. Y CREO QUE TIENE EN PARTE SENTIDO... TENDRÍA EN PARTE SENTIDO QUE ESTOS HECHOS FUERAN DEL CONOCIMIENTO TAL VEZ EN PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL COMO PARTE DE UN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DETERMINACIÓN QUE EN SU MOMENTO LE FUE REVOCADA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO, SIN EMBARGO, YO QUISIERA MANIFESTAR QUE ME DECANTE POR ACOMPAÑAR EL PROYECTO EN LA COMISIÓN DE QUEJAS Y LO SOSTENGO EN ESTE MOMENTO, POR LA RAZÓN SIGUIENTE Y ES QUE AL MARGEN DE QUE CIERTAMENTE PUDIÉRAMOS REMITIR TODA LA SEGUNDA QUEJA AL TRIBUNAL, PARA QUE LO ANALICE A TRAVÉS DE UN DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DETERMINACIÓN O UN INCUMPLIMIENTO DE SU DETERMINACIÓN. LO CIERTO ES QUE YO SERÍA MÁS DE LA IDEA DE PRIVILEGIAR EL DERECHO DE ACCESO A LA TUTELA JURISDICCIONAL DE LA QUEJOSA, A TRAVÉS DE LA... DEL ANÁLISIS DE LA PARTE QUE ES NOVEDOSA Y QUE SEA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EL QUE EN SU MOMENTO DETERMINE SI LUGAR O NO A CONOCER DE ESOS HECHOS COMO NUEVOS O QUE O TAL VEZ YA ESTÉN DETERMINE QUE ESTÁN VINCULADOS CON LOS QUE YA SE ESTABLECIÓ QUE NO TIENEN RAZONES DE GÉNERO. PERO AL MARGEN DE TODO ESTA... DE ESTO QUE ESTOY MENCIONANDO, YA LO DECÍA LA CONSEJERA CASALEZ Y TAMBIÉN LA CONSEJERA MARTÍNEZ, AHORITA EN ESTE MOMENTO DE UNA QUEJA, ESTAMOS DESECHANDO SOLAMENTE LA PARTE QUE SE REPITE CON PUNTOS Y COMAS DE LA PRIMERA QUEJA QUE YA ANALIZÓ EL TRIBUNAL. SOLO ESTAMOS DESECHANDO ESA PARTE QUE ES REPETIDA Y JUSTAMENTE, EL PROYECTO DICE: "ES QUE ESTO YA FUE OBJETO DE ANÁLISIS" EN UN PRIMER MOMENTO POR LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON JUSTA RAZÓN DICE: "PERO TAMBIÉN LA SEGUNDA PARTE, QUE SE SUPONE O SEA ES NUEVA, PODRÍA TAMBIÉN DESECHARSE O REMITIRSE A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO AL TRIBUNAL, PARA QUE LA ANALICE. FINALMENTE ESTÁN INMERSAS EN LA MISMA CONDUCTA QUE ES LA OBSTACULIZACIÓN DEL CARGO DE ESTA FUNCIONARIA. Y ESE PRONUNCIAMIENTO LO VAMOS A HACER EN ALGÚN MOMENTO. COMO INSTITUTO O EN SU MOMENTO COMO COMISIÓN DE QUEJAS YA SE EXAMINARÁ ESTA SEGUNDA PARTE DE LA QUEJA QUE CONTIENE HECHOS ADUCIDOS COMO NOVEDOSOS Y YA SERÁ LA COMISIÓN DE QUEJAS LA QUE EN SU MOMENTO DETERMINE ADMITIR ESA PARTECITA Y REMITIRLA AL TRIBUNAL O EN SU DEFECTO LA COMISIÓN DE QUEJAS PROPONDRÁ AL PLENO, A ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, UN DESECHAMIENTO POR LAS RAZONES QUE EN SU CASO SE CONSIDEREN CONFORME A DERECHO.

PERO LO RELEVANTE AQUÍ QUE PONE SOBRE LA SOBRE EL DEDO... EL DEDO SOBRE EL TEMA, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES QUE EXISTEN ELEMENTOS QUE HABRÍA DE ANALIZARSE EN SU MOMENTO Y EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, PARA EFECTOS DE QUE AL MOMENTO DE EXAMINAR ESTA SEGUNDA PARTE CON HECHOS NOVEDOSOS, SE DECIDA SI SE ADMITE O BIEN SE DESECHA POR LAS RAZONES QUE YA COMENTA. PERO AHORITA EN ESTE MOMENTO LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO ES DESECHAR LA PARTE REPETIDA. RESPECTO DE LA PARTE NOVEDOSA NO HEMOS HECHO A UN PRONUNCIAMIENTO. ES CUANTO PRESIDENTA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERFECTO. BIEN, AGOTADAS...” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ROSARIO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ROSARIO. ADELANTE CONSEJERA ROSARIO, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. NADA MÁS UNA OBSERVACIÓN DE FORMA: BUENO, EN LOS ANTECEDENTES DEL 11, DEL 1 AL 11, VERIFICAR QUE SE LE PONGA EL AÑO AL QUE CORRESPONDEN LOS AÑOS, QUE EN ESTE CASO SERÍA DE 2025, DADO QUE NADA MÁS VIENE LA FECHA CON DÍA Y MES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 6, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA DEL ROSARIO MONTES. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR, QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 6, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 26 MINUTOS, DEL DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA MARÍA DEL ROSARIO MONTES.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/038/2026. ES CUANTO PRESIDENTA. Y SI ME PERMITE HACER UNA ACLARACIÓN ANTES DE CONTINUAR LA LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HA ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN, SIN EMBARGO, POR CUESTIONES DE LA MECÁNICA, NO ME HABÍA PRONUNCIADO QUE YA ESTABA DESDE EL PUNTO NÚMERO 2. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 7.”----- LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR CIUDADANO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO” A IMPLEMENTARSE EN LA ANUALIDAD DEL 2026. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES POR PARTE DE LAS Y LOS C. WILBERTO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, AIDE GARCÍA CID, JAVIER ROJAS ANAYA, PABLO RAMÍREZ RESÉNDIZ, SHEYLA ARLETTE GÓMEZ NÁJERA, ZULLY KEY MARTÍNEZ PERDOMO, EDGAR OMAR MARTÍNEZ GORDILLO, MARISOL GORDILLO MARTÍNEZ, RODRIGO RAFAEL NÚÑEZ DE LA VEGA, SAMUEL ISAAC GARCÍA HERNÁNDEZ, SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA, LETICIA CAMPOS ALVARADO Y MARLENE ADAME ACOSTA, PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026”. TERCERO. SE DETERMINA, QUE LOS CIUDADANOS ANTES MENCIONADOS EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO, DEBERÁN TOMAR, Y EN SU CASO, ACREDITAR EL CURSO DE CAPACITACIÓN, PREPARACIÓN E INFORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EFECTO DE QUE SE HAGA ENTREGA DE LA ACREDITACIÓN RESPECTIVA, BAJO RESERVA QUE EN EL CASO DE QUE ESTO NO FUERA DEBIDAMENTE ACREDITADO POR ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES, EL REGISTRO Y LA ACREDITACIÓN RESPECTIVA QUEDARÁN SIN EFECTOS. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE UNA VEZ QUE LOS CIUDADANOS ANTES MENCIONADOS EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO, CUMPLAN SATISFACTORIAMENTE CON EL CURSO DE CAPACITACIÓN, PREPARACIÓN E INFORMACIÓN, SE EMITAN LAS ACREDITACIONES Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTES PARA EL EJERCICIO DE SU LABOR. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS Y LOS CIUDADANOS ANTES MENCIONADOS EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE SE HAGA DE CONOCIMIENTO LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO, A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y AL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR OPERATIVO DEL COPLADEMOR. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE SEA PUBLICADO EL PRESENTE ACUERDO EN CONJUNTO CON SU ANEXO “ANEXO ÚNICO” EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL IMPEPAC, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD QUE RIGE LA MATERIA ELECTORAL. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA EL CONSEJERO VÍCTOR MANUEL SALGADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO SALGADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR

MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PARA PRESENTAR BREVEMENTE EL PUNTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN. COMO LO MENCIONE EN EL PRIMER PUNTO DE ESTA ORDEN DEL DÍA. ES FACULTAD DE ESTE INSTITUTO, LA IMPLEMENTACIÓN, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN ESTE AÑO 2026. PARA LO CUAL, UNA DE LAS ACCIONES CONJUNTAS ES PRECISAMENTE EMITIR UNA CONVOCATORIA, PARA QUE TODA LA CIUDADANÍA QUE ESTA INTERESADA EN DAR SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ETAPAS DE ESTE PROCESO, PUEDA HACERLO, PARA LO CUAL SE EMITIÓ UNA CONVOCATORIA ABIERTA A TODA LA CIUDADANÍA QUE DESEÉ INSCRIBIRSE O QUE DESEÉ INSCRIBIRSE Y PARTICIPAR EN ESTE SEGUIMIENTO, ES QUE SE PROPONE ESTE ACUERDO PARA OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES, HAY QUE PRIMERO AGRADECER, QUIERO AGRADECER A TODOS LOS ENTES ALIADOS, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE NOS HICIERON EL FAVOR DE MAXIMIZAR LA PUBLICIDAD DE ESTAS CONVOCATORIAS, LO QUE REDUNDÓ JUSTAMENTE EN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN, TODA VEZ QUE EN AÑOS PASADOS NO PASA, VALGA LA REDUNDANCIA, MÁXIMO CUATRO, CINCO PERSONAS. EN ESTE AÑO TENEMOS... SE INSCRIBIERON 13 PERSONAS Y JUSTAMENTE APROVECHANDO EL USO DE LA VOZ Y RETOMANDO LO QUE PEDÍ, QUE ESTE PUNTO SE CAMBIARA AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ERA PRECISAMENTE PARA VERIFICAR EL TEMA DEL CORREO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE POR AHÍ UNAS CUESTIONES TECNOLÓGICAS RESPECTO AL CORREO, FALTABA AGREGAR A UNA PERSONA MÁS Y ES LA PROPUESTA QUE SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS. AGREGAR A LA CIUDADANA SARAI MORALES ORTIZ, LA CUAL CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA, QUE COMO BIEN EL ACUERDO LE ANUNCIA, ES UNA DOCUMENTACIÓN BÁSICA, ES LA EL INE VIGENTE, UNA FOTOGRAFÍA Y FIRMAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, PARA PODER PARTICIPAR. ESTOS REQUISITOS YA FUERON VALIDADOS Y SOLICITARÍA QUE SE INCORPORE AL ACUERDO Y ASIMISMO QUE SE INCORPOREN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SI TIENEN A BIEN EL NOMBRE DE ESTA CIUDADANA, QUE CUMPLIÓ ÚNICAMENTE AHÍ POR UNAS CUESTIONES TECNOLÓGICAS, NO FUE ESTE AGREGADA EN TIEMPO Y FORMA, SIN EMBARGO, YA SE VERIFICÓ Y SOLICITARÍA QUE SEA AGREGADA. ES CUANTO A MI PARTE. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS, MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, EN AGREGAR A LA CIUDADANA SARAI MORALES ORTIZ, DADO QUE EFECTIVAMENTE COMO SE REFIERE, EL DÍA 28 DE ENERO DE 2026, A LAS 11:54 HORAS, PUES FUE

RECIBIDA SU SOLICITUD CON TODA LA DOCUMENTACIÓN. Y REGISTRADA MEDIANTE EL FOLIO: 000282. SI BIEN ES CIERTO, SE TENÍA CONFORME A LA CONVOCATORIA HASTA EL 26 DE ENERO PARA PODER REGISTRARSE A ESTE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PUES ES MENESTER... MENESTER MENCIONAR QUE EN LA MAXIMIZACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA, ESTOY CONFORME EN QUE DICHA PERSONA SEA AGREGADA A LA LISTA DE OBSERVADORES ELECTORALES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ADRIÁN.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES EN PRINCIPIO AGRADECER LA SOLICITUD QUE REALIZA EL CONSEJERO SALGADO MARTÍNEZ. Y CON RESPECTO JUSTAMENTE A ELLO, TAL VEZ VALDRÍA LA PENA, SI LO VEN BIEN, QUE EN LA PÁGINA DEL PROYECTO NÚMERO 47, SE RECONFIGUREN LOS PÁRRAFOS QUE COMIENZAN DICIENDO: “CON RELACIÓN AL CONSIDERANDO 15 ROMANO” Y LA CERTIFICACIÓN ENUNCIADA EN EL ANTECEDENTE 21, ASÍ COMO EL POSTERIOR PÁRRAFO QUE DICE: “NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EFECTO DE MAXIMIZAR Y SALVAGUARDAR LOS DERECHOS” Y JUSTO EN ESOS DOS PÁRRAFOS, Y TAMBIÉN QUITAR LA CAPTURA DE PANTALLA, DE UNO DE LOS CORREOS QUE POR AHÍ SE REMITIERON. Y COMO BIEN LO MENCIONA ÉL, MENCIONAR ALGO MÁS O MENOS ASÍ, NO LO TENGO DESARROLLADO, PERO SERÍA ALGO COMO LO MENCIONA EL CONSEJERO GREGORIO ALVARADO, QUE DIJERA QUE: “CON RELACIÓN A LOS FOLIOS, INTERNOS DE REGISTRO NÚMERO 268 Y 282, AL HABERSE RECIBIDO, EN LOS TÉRMINOS QUE YA COMENTÓ EL CONSEJERO SAGADO, CON MOTIVO DE DIFICULTADES TÉCNICAS EN LA REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA, ES QUE SE TIENEN POR PRESENTADOS COMO PARTE DE LOS OBSERVADORES Y OBSERVADORAS QUE SERÁN... ESTARÁN PARTICIPANDO EN ESTE MECANISMO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y HACER EL ESTUDIO DE QUE EN AMBAS SOLICITUDES ACOMPAÑÓ LA COPIA DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR, SU SOLICITUD RESPECTIVAMENTE FIRMADA, ASÍ COMO SU FOTOGRAFÍA DE CARA. Y CREO QUE CON ESO VENDRÍA MUY BIEN A CERRAR EL LA ARGUMENTACIÓN. Y DESDE LUEGO TAMBIÉN HACER LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES, EN EL LISTADO DONDE ORIGINALMENTE DICE QUE SON 13 PERSONAS OBSERVADORAS, YA SERÍAN 14 PERSONAS OBSERVADORAS Y CAMBIANDO LO QUE HAYA QUE CAMBIAR A LOS PUNTOS DE ACUERDO CORRESPONDIENTES, LA NOTIFICACIÓN DESDE LUEGO Y MANIFESTAR, QUE VOY DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y LAS SUGERENCIAS. Y TAMBIÉN, ASÍ COMO LO HICE EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, DARLE CONSISTENCIA A TODO EL CONTEXTO O EL CUERPO DEL PROYECTO, PORQUE EN VARIAS, TANTO EN EL RUBRO COMO LOS PIES DE PÁGINA Y EN VARIAS PARTES SE MENCIONA QUE ES LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO A IMPLEMENTARSE. EN 2026, MEJOR QUE DIGA, LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026”. CREO QUE QUEDA MUY AMIGABLE PARA LA LECTURA DE TODAS Y TODOS. SERÍA MI PARTICIPACIÓN PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y AHORA SÍ, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE

ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 7, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “ATENDIENDO LA VOTACIÓN PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR CONSEJERA, QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 7, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 37 MINUTOS, AL DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE, CON LAS OBSERVACIONES MANIFESTADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/039/2026. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 8.”-----

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE **A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, PUES, AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL DÍA. Y SIENDO LAS 15 HORAS CON 38 MINUTOS DEL JUEVES 29 DE ENERO DEL AÑO 2026, DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN EXCELENTE FIN DE SEMANA.”-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ

M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL
C. ERICK URIEL VERA GARCÍA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO
C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ
ZAMUDIO**

**REPRESENTANTE DE MORENA
C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Enero de 2026

IMPEPAC/CEE/034/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO QUE FUNGIRÁN COMO REPRESENTANTES EN LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”, A IMPLEMENTARSE EN LA ANUALIDAD DEL 2026. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 2, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 36 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y LAS MANIFESTADAS POR USTED PRESIDENTA.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/034/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/01%20Ene/A-034-S-E-29-01-2026.pdf>

IMPEPAC/CEE/035/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CIFRAS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO ANUAL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RECONOCIMIENTO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PODRÁN RECIBIR DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, DURANTE EL EJERCICIO 2026; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO NÚMERO 3, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 46 MINUTOS, DE ESTE DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LAS MANIFESTADAS POR USTED PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/035/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/01%20Ene/A-035-S-E-29-01-2026.pdf>

IMPEPAC/CEE/036/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/13/2025, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/266/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DIO CUENTA RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE A.C.”, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 4, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y USTED PRESIDENTA. LOS ÚLTIMOS QUE HE NOMBRADO ANUNCIAN VOTO CONCURRENTES. Y CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO. MISMO QUE ANUNCIA LA EMISIÓN DE UN VOTO PARTICULAR EN CONTRA. SIENDO LAS 14 HORAS CON 55 MINUTOS, DEL DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, Y CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MARÍA DEL ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO Y LAS MANIFESTADAS POR USTED PRESIDENTA. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/036/2026.**

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/01%20Ene/A-036-S-E-29-01-2026.pdf>

IMPEPAC/CEE/037/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/17/2025, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/280/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DIO CUENTA RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE A. C.”,

Anexos.

Sesión de fecha 29 de Enero 2026.
Extraordinaria.

Página 2 de 4

CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 5, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA MAESTRA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y USTED PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLI. TANTO USTED COMO EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO ANUNCIAN VOTO CONCURRENTES. Y CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. MISMO QUE ANUNCIA EL VOTO PARTICULAR EN CONTRA. SIENDO LAS 15 HORAS CON 00 MINUTOS, DEL DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, Y LAS MANIFESTADAS POR USTED PRESIDENTA, MISMAS QUE REALIZARON EN EL PUNTO ANTERIOR Y QUE SOLICITAN SE REPLIQUEN EN ESTE PUNTO. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/037/2026.

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/01%20Ene/A-037-S-E-29-01-2026.pdf>

IMPEPAC/CEE/038/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA PARCIALMENTE LA QUEJA PRESENTADA POR LA CIUDADANA-----DATO PROTEGIDO-----DERIVADO DE LA QUEJA PRESENTADA EN CONTRA -----DATO PROTEGIDO----- Y OTROS, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/013/2025. EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 6, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 26 MINUTOS, DEL DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA MARÍA DEL ROSARIO MONTES. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/038/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/01%20Ene/A-038-S-E-29-01-2026.pdf>

IMPEPAC/CEE/039/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO

Anexos.

Sesión de fecha 29 de Enero 2026.

Extraordinaria.

MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR CIUDADANO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO” A IMPLEMENTARSE EN LA ANUALIDAD DEL 2026. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 7, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 37 MINUTOS, AL DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE, CON LAS OBSERVACIONES MANIFESTADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/039/2026

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/01%20Ene/A-039-S-E-29-01-2026.pdf>